

La Justicia Constitucional y Reverendo Párroco de esta
 Villa de S. Felipe Neri otra de las de S. P. de las fundaciones.
 en el Partido y Jurisdicción de Orizaba &.

Certificamos: Que Miguel Berna es hijo de
 Bonifacio Berna, ya difunto y vecino q. fue de esta Párro-
 quial, y de Rafaela Carréns Viuda, y vecina de esta
 referida Villa actualm. ^{re}, el qual á estado y esta asis-
 tiendo á su Madre con el auxilio de sus manos, po-
 niendo á su disposición el jornal q. gana, como lo
 hace y deve hacer todo buen hijo: El de estado
 soltero, y a permanecido en compañía de su madre
 desde su viudez, conduciéndose con honradet, y
 observando buena conducta, sin dar escándalo en
 el vecindario. Y para q. conste y sirva de
 abono á la persona del contenido Miguel Berna,
 ante la Justicia de la Villa de Abasco (donde mora ve-
 cido) y ante qualquiera otra a quien se presentare, damos
 esta q. firma el Rev. Párroco, y el fiel de fechos p. el Sr.
 Alcalde en S. Felipe Neri a 25 de Marzo de 1820.

Juan José Fernandez
 cura.

En el Sr. Alcalde Constitucional
 Juan. Asuar
 fiel de fechos

